

Retiro del 10%

Sábado, 18 de Julio de 2020 - Id nota:935444

Medio : El Mercurio
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$758940.-
Página : A-2
Tamaño : 6 x 14

[Ver en formato web](#)

Retiro del 10%

Señor Director:

Es probable que el Senado apruebe alguna versión del proyecto de retiro del 10% de los ahorros previsionales. Si llegara a hacerlo, es importante que la propuesta tenga un sentido de equidad y no dañe excesivamente a las pensiones. Al respecto, sugerimos que el Senado considere los siguientes aspectos:

1. Los retiros deberían ser tributables. Que los más ricos puedan retirar dineros sin pagar los impuestos normales es, claramente, regresivo.

2. Quienes opten por retirar no tienen la obligación de reponer esos dineros. Sin embargo, la autoridad debiera dar un incentivo para que así se haga.

3. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Banco Central y la CMF deben implementar un programa que minimice la volatilidad que se produciría en el mercado financiero como producto de un retiro masivo y simultáneo.

Además, creemos que la discusión sobre la reforma de pensiones debe acelerarse. El tema es urgente y es menester actuar con decisión, dedicación y profesionalismo. Es en esta instancia de reforma del sistema donde se debe discutir si eventualmente compensar a quienes, por razones de este retiro, vean sus pensiones disminuidas más allá de un cierto nivel.

JOSÉ DE GREGORIO
SEBASTIÁN EDWARDS
CLAUDIA MARTÍNEZ
ANDREA REPETTO
RODRIGO VALDÉS